



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOREA CARGO S.A.

En Quito Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días de Marzo del 2018 siendo las 17h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Sabanilla OE3-272 Y Pedro Boto de la ciudad de Quito; se reúnen los señores socios de la compañía **INCOREA CARGO S.A.**, los señores EDISON ARTURO RECALDE ANDRADE y ARIANA NICOLE RECALDE CRIOLLO, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, preside esta Junta el señor EDISON ARTURO RECALDE ANDRADE Gerente y la señorita ARIANA NICOLE RECALDE CRIOLLO.

Preside esta Junta la señorita ARIANA NICOLE RECALDE CRIOLLO, presidenta de la Compañía y actúa como Secretario Adoc. El señor JORGE IVAN JACOME BUCHELI. La presidenta dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de Junta.

El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de socios de la misma, cuya enumeración y participaciones que se presentan constan en el siguiente listado:

SOCIO	No PARTICIPACION	MONTO USD \$
Edison Arturo Recalde Andrade	700	700,00
Ariana Nicole Recalde Criollo	100	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>

La señorita Presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Inmediatamente, el secretario pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la Gerencia durante el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolución acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.



Enseguida la Presidenta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, los mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Lectura y aprobación del informe de la Gerencia durante el ejercicio económico 2017.

Por secretaría se dio lectura íntegra del informe presentado por el Ing. Edison Recalde, Gerente de la compañía; el mismo que fue aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Al efecto, se procede a revisar los balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y una vez analizados, la junta resuelve por unanimidad aprobarlos en todas y cada una de sus partes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de comisario del ejercicio económico 2017.

Por secretaría se dio lectura íntegra del informe presentado por el comisario de la compañía; el mismo que fue aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

4.- Resolución acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2017.

Al efecto toma la palabra el señor EDISON ARTURO RECALDE ANDRADE, quien manifiesta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 antes de la participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de USD \$ 67.074,77; el 15% de utilidades que corresponde a los trabajadores es de USD \$ 10.061,22 y la diferencia, esto es la cantidad de USD \$ 57.013,55 constituye la utilidad gravable.

No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes en unidad de acto. La señorita Presidenta al tiempo que agradece y a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión a las 19h30.

PRESIDENTA DE LA JUNTA  
SRTA. NICOLE RECALDE CRIOLLO

SECRETARIO - ADOC  
SR. JORGE JACOME BUCHELI

SOCIO  
ING. EDISON RECALDE ANDRADE

SOCIO  
SRTA. NICOLE RECALDE CRIOLLO